

EL DIARIO MURCIANO

UNA PESETA AL MES.

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCIÓN: BALSAS, 1.

Gabinete Electroterápico

CONSULTA de las enfermedades de los OJOS

DOCTOR CUADRADO

SOCIEDAD, 10

Horas de consulta: De 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde

Rayos X.--Sociedad, 19, principal.--Rayos X

GRAN HOTEL Y RESTAURANT IBORRA

(ANTIGUO HOTEL UNIVERSAL Y PARIS)

Establecimiento de primer orden, situado en el mejor y más pintoresco sitio de la capital.—MURCIA.

AL DIA

EL DESCANSO DOMINICAL

Las impresiones que hemos recogido de comerciantes e industriales, nos prueban una vez más el descontento general con que ha sido recibido un Reglamento, que sólo se comprende remontándose cerca de medio siglo en la Historia de España.

No han sido los demócratas, los liberales, los republicanos los que mayores censuras han dirigido á lo que puede colificarse de imposición del poder central, los conservadores de Maara, los mismos reaccionarios, han hecho tremenda crítica de una ley que habrá de subsistir poco, muy poco tiempo, por hallarse en abierta oposición con las costumbres del país y las prácticas de libertad á tanta costa establecidas en nuestra patria.

El efecto ha de ser contra productivo y no hemos de vivir mucho tiempo para conocer el peligro que encierra la prohibición absoluta de la vida comercial en un país en que el espíritu de protesta, se mantiene vivo contra toda imposición de cualquier índole que sea.

Suspender un plazo relativamente largo, la vida comercial é industrial de un pueblo, representa un atraso en la prosperidad y desarrollo de los intereses materiales de una nación que tiene que adquirir riqueza á espensas de un trabajo asiduo y continuado transformando sus productos y poniéndose en condiciones de luchar con

la producción extranjera cuya competencia es ruinosa.

Interrumpir la vida de la producción cada seis días, lanzar á la vagancia reglamentaria millares de brazos y obligar á todo el mundo á que una vez por semana haga por fuerza, una parada en su camino, es atentatorio á la libertad individual y á los mismos intereses nacionales y de las clases productoras que sufrirán perjuicios grandes en sus negocios, porque, para poder defenderse, no tendrán mas remedio que abaratar los jornales, ó aumentar los precios de las mercancías y siempre perjudicando al obrero, al menesteroso que gana menos y pagará más.

La ley tal y como se ha llevado á la práctica, no es una ley de protección social, es y representa una imposición y no puede satisfacer á nadie, porque ese día de forzosa holganza no ha de beneficiar ni aún á la religión, cuyos preceptos no han sido jamás tan absolutistas y cuyas prácticas fueron de mayor tolerancia que las de un Gobierno que, por sí y ante sí, se compromete á que la industria y el comercio que pagan su contribución para trabajar trescientos sesenta y cinco días del año, satisfagan la misma cuota por hacerlo solo durante trescientos trece.

Comprendemos perfectamente que se impusiera la jornada de ocho horas que pedían los obreros, nos explicamos que se obligara á los patronos á conceder un día de descanso semanal estableciendo turnos de acuerdo con los intere-

ses del fabricante y del trabajador, lo que no habremos de comprender jamás es que á plazo fijo se suspenda la vida del trabajo y se convierta á España en un pueblo de huelguistas forzosos.

Somos partidarios del descanso del obrero, pero no podemos serlo del descanso dominical tal y como se halla establecido, porque, sin beneficiar absolutamente á nadie, perjudica hondamente intereses de la industria, del comercio y del particular á turno fijo y á plazo invariable tiene que amoldarse á un estado anormal e incompatible con las exigencias de la vida moderna.

Las más acerbas censuras hemos escuchado, porque la ley impuesta desde el día 11 de Septiembre, más que á nadie perjudica al obrero y á las clases necesitadas, pues los pudientes, los que tienen bien surtida «la despensa» no necesitan comprar en domingo y á última hora, cuando las mercancías harlo manoseadas y con difícil salida, tienen una considerable depreciación que desgraciadamente utiliza el pobre.

Votamos, pues, por el descanso semanal de todo el mundo, que puede, por la índole de sus ocupaciones, disfrutarle; nuestro sufragio es en contra de la huelga dominical forzosa, por atentatoria á la libertad nacional y á la individual. La ley, no puede prosperar y no prosperará tal como se ha reglamentado.

ESPAÑA HISTÓRICA

II ALICANTE

En su historia de la región valenciana, dice Escolana que Alicante es la antigua *Alone*; pero otros historiadores, al parecer con más fundamento, la han llamado *Lucuntum*.

Los fabuladores de la historia de España, atribuyen la fundación de esta ciudad al rey Brigo; y su ampliación y engrandecimiento á los griegos de Marsella.

Cuando las escuadras de los Escipiones, vencida la cartaginesa, en la desembocadura del Ebro, procedieron á practicar reconocimientos sobre las costas del mar ibérico y baleárico, anclaron como

puerto más importante y seguro en Alicante. Hallaron en esta ciudad un gran depósito de esparto preparado por los púnicos para su marina, tomaron los romanos el que quisieron y quemaron el resto.

Después, por su importancia y su situación en el Mediterráneo, fué erigida en colonia romana, distinción que, como es sabido, no hacía el *pueblo rey* sino á las poblaciones de mucha importancia.

A la irrupción de los vándalos, el rey Genserico sorprendió cerca de las costas alicantinas la armada de Mayorino; le quemó muchas naves y se llevó otras como botín de guerra á su regreso al Africa.

El año 1490, durante el reinado del católico Fernando V, le fué concedido á Alicante el título de ciudad.

Una horrible peste, desarrollada en 1684, puso en dispersión á todos sus habitantes y quedóse desierta.

En 1705 tomó Alicante el partido de Felipe V contra los ingleses, y sufrió los vivos ataques de las escuadras de éstos; y á principios de 1706 se sostuvo contra las huestes del archiduque Carlos, hasta el punto de sufrir asaltos extraordinarios, viéndose, por último, obligada á capitular con toda su guarnición.

En Noviembre de 1708 fué el general Asfeld á reconquistar Alicante, consiguiéndolo después de emplear todos los ardidés de guerra, como fué el de minar el castillo, llenarlo de pólvora y prenderle fuego.

En 1813 fué en vano sitiada por el ejército francés, al que opuso una obstinada y valerosa resistencia.

En nuestra época también ha tomado parte y sufrido las consecuencias de las discordias civiles, distinguiéndose siempre en ellas los habitantes de esta culta y laboriosa ciudad por sus ideas liberales.

TALENTO DE GUILLERMO II

Conocida es la variedad de aptitudes del emperador de Alemania, pero todavía tiene ocultas algunas.

Sabe guisar como un cocinero de primera, y comer como un «gourmet», juega al ajedrez, pinta

